ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	29 DE OCTUBRE DE 2026
NÚMERO DEL CONTRATO	NO. 379 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO (A) GENERAL EN LA ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($14.482.611,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO	DOS (2) DIAS CALENDARIO Y DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

PARTICIPANTES

Por parte de la E.S.E	DIANA JAZMINE DIAZ JIMENEZ Subgerente de gestión de servicios de salud Supervisor del Contrato
Por parte del Contratista	JULIAN ESTEBAN GUATEQUE MENDOZA Contratista

En las instalaciones de la ESE Primer Nivel Granada Salud; se reunieron las personas mencionadas anteriormente con el fin de firmar la presente acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **379** de 2026.

CONSIDERANDO.

1. Que se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **379** de 2026, como resultado del proceso de Contratación Directa.

2. Que para la legalización del presente contrato se aprobó la siguiente póliza requerida: **Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Médica** No. **21-03-101034559** expedida por Seguros del estado.

3. Que para dar inicio al presente contrato no se requiere la realización de pagos anticipados.

ACUERDAN.

1. Dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. **379** de 2026 suscrito entre la ESE Primer Nivel Granada Salud y **JULIAN ESTEBAN GUATEQUE MENDOZA** Identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 1.121.925.427 expedida en Villavicencio - Meta.

2. Establecer como fecha de inicio el día 29 de octubre 2026

3. Establecer como fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2026

En constancia de lo anterior firman quienes participaron:

DIANA JAZMINE DIAZ JIMENEZ
Supervisor

JULIAN ESTEBAN GUATEQUE MENDOZA
Contratista

Elaboró y proyectó: Januario Rodríguez Arias	Revisó y aprobó: Rogelio Rodríguez Hernández
Perfil: Profesional de Apoyo Administrativo	Perfil: Asesor Jurídico - Contratación